



Quercus quercus.

SELECCIONADO, EN VENTA  
MADEIRAS, AÑO DE  
MDCCLXXIX.

Decreto de 22 de Diciembre de 1799. En la Villa de Tumilla a veinte y  
siete nonas de Diciembre de 1799. Recibido el Cap. Juan de los Rios de la Plata  
el sellado } mil setecientos noventa y nueve años.  
Lo. J. de la Concejo, Justicia y Regim. de esta dha Villa en  
yo nombre expresaron sus firmas, estando juntos, y  
congregados en la oficina de su Ayuntamiento en fuerza de  
citacion ante diem, para tratar, y conferir algunos asun-  
tos, y negocios concernientes al buen gobierno, beneficio, y  
utilidad de esta Republica, con asistencia, e intervencion  
del Sr. J. de la Concejo y Personero de ella: Dixeran: Que median-  
te a ser tpo oportuno, en q. su M. de. deben hazer nom-  
bram. de persona, q. en todo el año proximo venidero  
mil y ocho cientos, exerza en esta referida Villa, el ofi-  
cio, y empleo de Receptor del papel sellado, q. lo ven-  
da y despache en ella: e una conformidad, nombraran  
y nombraron, por tal, a Vicente Rozas Vecino a esta  
Villa, al qual daran, y dieron el poder, y facultad  
q. en dho. se requiere, y es necesario, para q. con  
testimonio de este nombram. pase a la Ciudad de Chin-  
chipe, e una copia general se suate a este Pueblo

